



# EL MUSEO UNIVERSAL.

NUM. 42. PRECIO DE LA SUSCRICION.—MADRID, por números sueltos á 2 rs.; tres meses 22 rs.; seis meses 42 rs.; un año 80 rs.

MADRID 16 DE OCTUBRE DE 1864.

PROVINCIAS.—Tres meses 28 rs.; seis meses 50 rs.; un año 96 rs.—CUBA, PUERTO-RICO Y ESTRANJERO, AÑO VIII. un año 7 pesos.—AMERICA Y ASIA, 10 á 15 pesos.

## REVISTA DE LA SEMANA.



uchas veces hemos clamado porque se regularice el servicio de los ferro-carriles: mas hasta ahora no solo no lo vemos regularizado sino que cada vez está peor.

Dice Hartzenbusch en *La Redoma encantada*, hablando por boca del marqués de Villena:

Palos, desorejaduras  
Azotamientos é lo al  
De esta guisa, lo sofrian  
Antaño sin murmurar  
Los villanos, ca tal era  
Ley é usanza general.

Si en esta época hubiera un mágico, que como el marqués de Villena, se echara una siesta de trescientos años y despertara en el 2164, podría decir hablando de los tiempos actuales y en la lengua de hoy:

Choques, descarrilamientos,  
Fracturas, mermas y pérdidas,  
Heridas, muertes y escesos  
De toda naturaleza  
Sufriamos en España  
Con admirable paciencia,  
Como si de los carriles  
(Suple ferro) las empresas  
Se hubieran constituido  
Dueños de vidas y haciendas.

En efecto, amados lectores, lo que está sucediendo con

las empresas de ferro-carriles no es hoy un escándalo, porque ya no nos escandalizamos de nada; pero en otra época de mas pudor lo será y no pequeño. Apenas pasa una semana sin que los periódicos anuncien un choque, un descarrilamiento é lo al de esta guisa, y no hay día en que no se pierdan mercancías ó equipajes y en que no se haga pagar mas caro de lo justo al comercio. Aquí no hay bastante material fijo ni suficiente material movible; aquí los caminos de hierro son malos, incómodos y caros; aquí no se hace el menor caso de las quejas del público; tras de un choque viene otro, tras de una catástrofe otra, sin que se tomen providencias de ninguna especie para evitarlas en lo sucesivo. Los clamores de una parte de la prensa son vanos: los de los perjudicados mas vanos todavía, y va á ser preciso levantar la voz muy alto, para que nos oigan hasta los sordos y especialmente las autoridades y el gobierno. El descarrilamiento correspondiente á la semana última, acaeció en el tren que venia de Pozuelo: fue como generalmente sucede por descuido del guarda-aguja. La empresa, por medio de los periódicos que tiene á su devoción, confiesa que hubo ocho heridos que todos fueron curados en la casa de socorro de la calle de Silva. Por supuesto que cuando decimos *curados*, queremos decir, no que recibieron *curacion* sino que se les hizo la cata y cura de sus heridas, algunas tales, que hubo que proceder á la amputacion del miembro lastimado. Pero aunque la empresa no presenta mas que ocho heridos, hubo un número mucho mayor, como lo prueba el haber bajado dos veces gran abundancia de camillas. A los ocho que entraron en la casa de socorro hay que agregar los que fueron llevados á sus casas y han callado.

Los descuidos, la falta de vigilancia, la coliciosa economía de las empresas, viene á pagarlos el público. No sirven reclamaciones, no sirve acudir á ciertos periódicos: las reclamaciones cuando se hacen en regla son desatendidas y miradas con desden por los consejos de administracion; el gobierno no se mezcla en esos asuntos; la autoridad local no puede imponer multas que pasen de 10,000 reales, ni jamás las impone mayores de 2,000; y si hay periódicos independientes que se atreven á decir la verdad, los hay tambien que por razones mas ó menos plausibles no quieren disgustar á las empresas. Estas cuidan de tener por consejeros de administracion, directores y agentes á hombres políticos de importancia que han sido ministros ó están en posicion

de serlo y se valen de su influencia para conseguir la impunidad de las faltas que cometen.

¿Y qué contestacion ha dado la empresa del Norte cuando se le ha hecho cargo del descuido que ha ocasionado la catástrofe de la semana última? Véase la nota que insertaba el martes un periódico, su defensor obligado:

«La empresa del ferro-carril del Norte ha hecho gestiones desde el día en que ocurrió el descarrilamiento de Pozuelo, para indemnizar á las personas que han sufrido á causa de este accidente, y en virtud de las indicaciones hechas á los interesados por el inspector primero administrativo y mercantil del ferro-carril, se han satisfecho á aquellos las cantidades que han pedido.»

Esto es añadir el insulto á la falta cometida. Es decir que la empresa habrá enviado á preguntar á los perjudicados por su descuido, á los enfermos y mutilados por su causa:—Señora, ¿en cuánto estima usted esa pierna que le acaban de cortar?—Señorita, si muere la mamá ¿cuánto quiere usted por via de indemnizacion?—Caballero, ¿cuánto vale la mano que le hemos dejado á usted estropeada?—¿En cuánto tasa usted su cabeza, amable jóven? Y despues que ha obtenido respuesta á estas preguntas, viene muy ufana anunciando en los periódicos:—He dado lo que me han pedido: no hay que hablar ya del descarrilamiento de Pozuelo, porque he pagado sin regatear!!!

Solo falta que el consejo de administracion, para evitar abusos, mande fijar una tarifa de brazos, cabezas y piernas rotas, de lesiones mayores y agravios menores como habia en otro tiempo. Esta tarifa deberia tener en cuenta la calidad y situacion especial de las personas. Por ejemplo, por una suegra la empresa pagaria menos que por una mujer: las indemnizaciones por la pérdida del marido ó de la esposa, se arreglarian de comun acuerdo con el cónyuge superviviente, y tal vez en algunos casos la empresa podría obtener una prima. Las piernas de un repartidor de periódicos, de un aguador, y en general de todo el que las necesitase para su oficio, valdrian mas que las de una mujer callejera: los brazos de un prestidigitador, serian mas caros que los de uno de esos actores que no saben dónde ponerlos cuando están en escena: una media nariz perdida por una persona á quien le quedara una pieza regular, valdria menos que la correspondiente media nariz arrancada á un chato.

De esta manera, reduciéndolo todo á metálico y á derechos de arancel, la empresa parece que quedaria

contenta. Sin embargo, nosotros tenemos la debilidad de creer que hay algo más que atender en estos casos que a la miserable indemnización pecuniaria, y que la seguridad personal y la vida del menor de los ciudadanos, a quienes la ley protege por igual, merecen alguna consideración en un país civilizado. Creemos que no bastan ni con mucho esas indemnizaciones; que es necesario dar una satisfacción al público; que es indispensable aumentar considerablemente la vigilancia; que ocurrido un suceso cualquiera desgraciado o simplemente desagradable, es necesario averiguar la causa y castigar severamente a la empresa, si por su descuido, negligencia u otros motivos ha dado lugar a él. Creemos que no bastan las providencias tomadas hasta aquí, si es que se ha tomado alguna, para evitar los males que todos lamentamos, y que se hace preciso adoptar otras más eficaces. Creemos, en fin, otras muchas cosas que a juzgar por el parralito arriba copiado no forman parte del credo de las empresas, pero deben formarlas del credo del gobierno y de la autoridad.

Como este es asunto que nos ha de dar mucho que hablar, hacemos aquí punto por ahora y pasamos a dar cuenta de los espectáculos de la semana.

Prometimos en la última revista hablar de la comedia estrenada en el teatro de Jovellanos, con el título de *Amar al prójimo*, y ahora conocemos que fue imprudente aquella promesa, porque preferiríamos guardar silencio a tener que decir que el éxito fue bastante desgraciado. Es un arreglo de un absurdo drama francés, y como el arreglo está bien hecho, el absurdo resalta y se ve a toda luz. Sentimos haber visto tan mal empleado el talento del arreglador. En el mismo teatro se ha estrenado la comedia en un acto, *La Casa roja*, que fue muy aplaudida y bien ejecutada especialmente por Arderius y la Lujan: y aun ha tenido mejor éxito la zarzuelita *De tal palo tal astilla* en que representa Salas restablecido ya de la sensible enfermedad que tantos días nos ha privado de su presencia. El público en quien tiene tan justas como universales simpatías, le saludó al presentarse en escena con una nutrida salva de aplausos.

En el Circo se ha representado una zarzuela en tres actos, titulada *El sexto marido*, la cual tiene de bueno algunos trozos de música, especialmente en el tercer acto, y las decoraciones de éste y del segundo. El libreto, a juzgar por lo que de él oímos, es la colección de desatinos más variada que tenemos en el repertorio de las zarzuelas españolas. No creemos que sea original, porque la musa española no desbarra tanto. Sanz y la Toda desempeñaron bien su parte.

En Novedades se ha dado a luz un drama que tiene por título *La Profecía*. Es una obra de espectáculo propia para aquel teatro y para el público especial que suele acudir a él más comunmente. El asunto es la destrucción de Jerusalén por Tito. ¡Y qué Tito el de *Novedades*! Tiene un corte regular este drama y un bello conjunto, aunque si fuéramos a mirarle de cerca, hallaríamos buen número de impropiedades. Luego la ejecución, si exceptuamos a la María Rodríguez, no es muy a propósito para hacer resaltar las bellezas de la obra. El público ha llamado a la escena al autor varias noches seguidas y ha hecho bien, porque hay situaciones y frases que encuentran siempre eco en el corazón del pueblo.

En el Príncipe se ha estrenado el drama del señor García Gutierrez, titulado *Las cañas se vuelven lanzas*, y escusado es decir que ha sido extraordinariamente aplaudido por el público que llenaba todas las localidades.

El día 10 se inauguró en Valencia por los directores de la Casa-Banca de Madrid la exposición de la industria de aquella provincia. Un tren especial condujo a los convidados de esta capital, entre los cuales se contaban muchos representantes de la prensa. EL MUSEO tuvo en esta solemnidad su representante y dará en breve la descripción del acto.

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento del señor don Saturnino Calderón Collantes, ministro que ha sido de Estado bajo la presidencia del general O'Donnell. El señor Calderón Collantes era un hombre honrado y respetable, un buen orador, un ilustrado jurisconsulto: tenía un alma noble, candorosa y sin doblez. Acompañamos a su familia en el justo dolor que le ha ocasionado esta desgracia.

Para no concluir tristemente esta revista, comunicaremos a nuestros lectores la grata noticia de que ha cesado de ser fiscal de imprenta el señor Chacon. ¡Loado sea Dios!

Por esta revista, y la parte no firmada de este número,

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

## EL RAMAYANA,

Ó GRANDE EPOPEYA DE LOS DIOS.

Entre la multitud de epopeyas y obras de diferentes clases que forman el gran ciclo poético de los indios, el Ramayana es sin duda alguna la composición más

célebre en Oriente, y al mismo tiempo la más capaz de excitar el interés de los hombres que pertenecen a otra civilización. El Ramayana es la historia de Rama, hijo de Dasaratha, rey de Ayodhya.

Rama, el héroe del poema, es una encarnación de los dioses Vishnu. El poeta Valmiki canta la vida de un dios, pero al hacerlo así ha sabido encontrar acentos dignos de un ser divino. En cuanto al origen de este poema, hé aquí lo que se cuenta: El dios Hanuman, compañero de Rama en sus gloriosas aventuras, fue después de la conquista de Singhala (Ceylan), a reposar sobre las grandes rocas que hay a orillas del Océano Indico, y en ellas grabó las hazañas del héroe. Algunos siglos después Valmiki, autor del poema, que vivía en el siglo X antes de la venida de Jesucristo, descubrió estas inscripciones sublimes y cayó en una profunda tristeza al ver que le era imposible imitar aquella poesía, obra de un dios. Conmovido Hanuman al ver su dolor, le permitió copiar aquellos versos, obra de su imaginación y grabados por su mano, y Valmiki los insertó en su grande epopeya, donde siempre brillarán con un esplendor inmortal.

Un soplo divino parece animar el poema entero y llevarle hasta el último extremo de la sublimidad moral. A medida que se avanza en su lectura, se comprende de un modo más evidente que no hay gloria pura y grandeza verdadera más que después de la prueba, y que solo la adversidad soportada noblemente es la que hace que se llegue al seno de Dios, último término de los deseos, asilo supremo de la felicidad. Vivir en la penitencia para alcanzar después una vida de delicias, pasar al través de la humillación voluntaria para llegar a la gloria eterna, tal es el fin del hombre y tal es también el objeto que se propone Valmiki en su obra, y la teoría que desenvuelve en una poesía admirable; pero a su héroe no le basta el deber y llega hasta el heroísmo. Las austeridades en el desierto, las peregrinaciones lejanas, los combates terribles, la ausencia de la mujer amada; hé aquí la ruda prueba a que Rama se somete; el renunciar a todos los bienes que los hombres codician, el consagrarse a los demás, el sacrificarse a sí mismo; hé aquí la idea que celebra el Ramayana.

Aun entre los griegos, a los que debemos considerar como los maestros perpétuos y los modelos absolutos de la forma artística y literaria, no se hallan jamás ideas semejantes. ¡La cólera! esta es la primera palabra que sale de los labios del poeta a quien se ha llamado por espacio de mucho tiempo el cantor divino. Un principio tal hace sentir las violencias, los odios y todas las formas de la muerte que se hallan después en el poema. Todas las pasiones, la crueldad, la afición al homicidio, la avaricia, el orgullo feroz, el abandono a los placeres sensuales, hé aquí lo que encontraremos en la Iliada y lo que Valmiki condenará en cada verso de su obra. Lo que este enseña, lo que recomienda, lo que ensalza, es esa fuerza interior que empleamos sobre nosotros mismos y con la cual sujetamos nuestros sentidos, el odio y el deseo.

Los personajes del Ramayana son esos tipos de verdadera grandeza y de virtud pura que producen en el lector una sensación de íntimo placer y de admiración suave y deliciosa. Dasaratha, el padre de Rama, es al mismo tiempo el más justo y el más clemente de los príncipes, y el más afectuoso de los esposos y de los padres. Kusalya es el tipo perfecto de la ternura materna; Lackmana, es el modelo de los hermanos. Rama, el héroe de la epopeya, es superior a todos los demás personajes: su carácter es un conjunto de las más raras perfecciones, y si el poeta le ha dado algunas debilidades, es para no alejarse demasiado de nuestra triste humanidad.

Una mujer sola podía igualar y acaso superar este tipo magnífico. Esta mujer era Sita, su esposa. Ninguno de los poetas de la antigüedad ha presentado una imagen de la mujer más encantadora, más graciosa y más tierna. No es posible pintar la fidelidad bajo formas más amables; en ninguna parte se encontrará un destino más íntimamente enlazado con otro, ni una alma que se haya entregado de un modo más completo a otra alma. Las pruebas por que pasa no alterarán su constancia; la desgracia la unirá cada vez más a su esposo y lo terrible de sus desdichas no servirá más que para mostrar más y más la grandeza de su amor.

Valmiki mismo ha dicho de su poema: «Mientras existan montes y ríos en la tierra, la noble relación del Ramayana circulará por el universo.»

Valmiki tenía razón al hablar así, porque su poema tuvo una aceptación inmensa; leerle era hacer una obra meritoria. «Relaciones semejantes dejan puro al narrador y puro al lector,» decía aun Valmiki. «¡Lee sacerdote, y tendrás la preeminencia por la palabra! ¡lee, guerrero, y tendrás el imperio de la tierra! ¡lee, comerciante, y tendrás la recompensa de los trabajos mercantiles! ¡lee, labrador, y a pesar de tu clase serás grande!»

Valmiki, como hemos dicho, pasa por el autor del Ramayana. Su cuna, como la de Homero, está rodeada de fábulas y leyendas. Los indios aseguran que era hijo de Prachitas, encarnación de Varuna, dios de las aguas, y que vivía el año 1500 antes de Jesucristo, al mismo tiempo que Rama su héroe; es decir, 500 años antes de Homero y 200 después de Moisés.

Valmiki pinta de este modo el carácter de Rama: «En él se encuentran templanza, magnanimidad, corazón imperturbable, dominio sobre sí mismo, inteligencia, dignidad, fortuna, arte de exterminar sus enemigos. Está dotado de ciencia; posee la pureza y el valor; el mundo entero tiene un campeón en él y la justicia un ardiente defensor.»

El universo entero le idolatra. En derredor suyo se agrupan todos los hombres de bien, del mismo modo que todos los ríos desaguan en el Océano. Es verídico, siempre igual y lleno de mansedumbre; se asemeja al mar por la profundidad, al Himalaya por su inmutable firmeza, a Vishnu por su vigor. Su cólera es la de Agni, dios del fuego; su paciencia la de Prithivi, diosa de la tierra; en generosidad, rivaliza con El que da la riqueza; en respeto a la fe jurada, no tiene ni tendrá jamás rival.»

El autor del poema refiere que Rama era uno de los cuatro hijos de la hermosa Kusalya y del rey Dasaratha, descendiente de la raza solar que reinaba en otro tiempo en Ayodhya, hoy día reino de Ouda.

La infancia de Rama estuvo rodeada de peligros y asechanzas; el héroe triunfó de los unos y evitó las otras. Poco después para dar una ocupación a su ardiente juventud, recorrió el mundo, purgándose de mil plagas que le infestaban, y en esta empresa llegó a la corte del rey Djanaka, padre de la joven y hermosa Sita, que es uno de los más admirables tipos femeninos que ha creado jamás la imaginación de un poeta.

Djanaka es un archero hábil y no aprecia más que a los que saben dirigir la flecha al blanco con una mano segura. A los que le piden su hija los enseña su arco inmenso, porque Sita no pertenecerá más que al hombre cuyo brazo robusto sepa tender este arco. Mil competidores han sido desechados ya y se comienza a creer que Sita permanecerá virgen. Rama se presenta, y no solo tiende el arco, sino que le tiende sin esfuerzo y con tal vigor, que el arco se rompe por la mitad con un ruido pavoroso. Esta hazaña gana el corazón del rey, y la belleza del héroe el corazón de la hija. Rama entra como en triunfo en la ciudad de Ayodhya con Sita, que es ya su esposa.

Dasaratha quiere asociar a Rama al trono; pero Keyeyé, la más joven de las tres mujeres que posee, y rival de la madre de Rama, le recuerda que en otro tiempo le dió su palabra de rey de que la concedería dos cosas; primero le pide que ordene que Rama sea desterrado, y después que haga consagrar en lugar de éste, y como sucesor al trono, a su hijo Bharata, nacido de ella.

Dasaratha sabe el respeto que se debe a la palabra dada, y no trata de evadir su cumplimiento; por lo tanto destierra al hijo a quien ama más que a su vida.

Rama se inclina ante el decreto de un padre que es rey, y sale desterrado, pero no va solo. Su hermano Lakmana, prudente, respetuoso y heroico compañero, va detrás de él. La más perfecta de todas las mujeres, la esposa llena de atractivos, adornada de gracias, de juventud y de virtud, brilla al lado de su esposo como detrás del astro de la noche resplandece la más hermosa estrella. En vano Rama trata de persuadirla que se quede, manifestándole los azares de una vida de destierro y de peligros. «Jamás, jamás, exclama Sita, el esposo es más que el rey y el dios: es el asilo y el altar de la mujer.»

Los reyes y los habitantes de Ayodhya acompañan a Rama hasta más allá de las puertas de la ciudad. Los desterrados toman el camino del Este, llegan a orillas del Ganges, le atraviesan y se internan en los bosques inaccesibles; nada los detiene en su camino hasta llegar al monte de Thitrukuta. Allí hacen una cabaña, y lejos de los hombres, en el seno mismo de la naturaleza, vestido con la corteza de los árboles y con la piel de las bestias feroces, Rama vive dichoso, consolado con la amistad de su hermano y el amor de su mujer.

Dasaratha en tanto, después de haber recibido las caricias de su hijo desterrado, siente en su corazón un pesar que nada puede disminuir. Se acuerda del dolor que causó en otro tiempo a un brahman a cuyo hijo mató por error; las maldiciones del padre vuelven a resonar en sus oídos, el mal que sufre le parece el castigo del que ha hecho, y espira inclinándose ante los decretos de los dioses que le hieren.

Bharata, a quien su padre ha hecho rey por cumplir lo sagrado del juramento, no es, sin embargo, un ambicioso vulgar. Ha necesitado que los brahmanes le obligaran a sentarse en el trono, y aun así, antes de ceder a sus ruegos, va a buscar a Rama y a rogarle que sea rey.

Rama rehusa; respeta la voluntad de su padre muerto, como ha obedecido su voluntad cuando vivía, y él mismo pone a su hermano el brillante calzado, distintivo del poder. Para evitar que le busque nuevamente, Rama se aleja cada vez más de su patria, combatiendo los monstruos, los gigantes y los malos genios. Como recompensa de estas hazañas recibe el arco invencible de Indra, y dos carcajes cuyas flechas no se agotan jamás.

Por este tiempo, el encantador Ravana, que reinaba en la hermosa isla de Singhala, trata de vengar a todos los que ha vencido Rama. Penetra en la habitación del héroe durante su ausencia, mata al buitre que la

guardaba, y roba á Sita, la esposa adorada de Rama. Al ver al buitire muerto, Rama adivina el rapto de su amada, que le es mas cara que su vida, y se siente devorado por el fuego sombrío del dolor.

Siguiendo los consejos del piadoso ermitaño Savari, hace alianza con Hanuman, rey de los monos, y para darle una muestra de la fuerza de su brazo, tiende el arco divino y lanza una flecha. La flecha atraviesa siete palmeras, un monte entero y los mismos infiernos. El primero de los hombres y el primero de los monos hacen un pacto, y Rama envía á todas las partes del mundo los malignos súbditos de su aliado, encargándolos que descubran dónde está su amada Sita.

Hanuman llega á Lanka, capital de Singhala y residencia de Ravana. Sita, triste y lánguida, se paseaba en los bosquecillos de Singhala, pensando en sus alegrías pasadas y devorando su corazón. El mono habla con ella, y aunque apresado y atormentado por los guardianes de Sita, logra escaparse y da cuenta á Rama de su viaje.

Rama se lanza entonces hácia el mar del Sur, llega á la orilla, se detiene viendo que no puede atravesar sus olas espumosas, y furioso, envía sus flechas resplandecientes contra las olas, y atormenta al Océano como á un enemigo. Sin embargo, el antiguo padre de los rios, que ha conocido en Rama un origen divino, le aconseja que una la isla á la tierra firme por medio de un puente. Rama obedece y construye el famoso puente de Nala; llega á Singhala á la cabeza de un ejército ejército, y despues de siete dias de combate y de triunfo destruye todas las fuerzas de su rival, á quien mata por su misma mano.

En este momento solemne en todo el universo, no se oyen mas que las alabanzas de Rama. Entonces le traen á Sita que viene con un traje suntuoso y en una litera espléndida.

Al verla Rama siente cólera, tristeza y alegría en su corazón, pero calla. Sita turbada por su silencio, no dice mas que: «¡esposo mio!» Sus palabras tienen un acento tal de dolor, que los guerreros sienten traspasado su corazón. Rama solo permanece insensible, pero al fin rompe el silencio. «Lo que he hecho, dice con cólera, no es por tí, es para satisfacer mi honor y mi conciencia. Véte, has permanecido en la morada de otro hombre y nada tienes ya que ver conmigo; ama á otro, yo no te amaré ya mas!...»

Sita siente su corazón traspasado por mil flechas al oír estas palabras injustas y odiosas pronunciadas ante la multitud; enjuga lentamente sus lágrimas y con voz entrecortada por los sollozos le dice: «¡Oh, rey! me quieres entregar á otros despues de haber sido tuya como se hace con una bayadera: á mí nacida de una raza ilustre que he entrado por mi casamiento en otra familia no menos ilustre... me tratas como á una mujer vil... ¡Ah! ¡no soy como crees... si no conoces mi alma, si no conoces mis afectos íntimos, estoy perdida para siempre!»

Despues, volviéndose á Lakmana le dice: «Ya que Rama calla, prepara la hoguera; abandonada, entregada al desprecio de todos por el que tanto he amado, no hay ante mí mas que un solo camino, el camino del fuego.»

Lakmana vacila, pero al ver el rostro inflexible de su hermano, prepara la hoguera. Sita se acerca á ella y con las manos juntas sobre la frente, esclama en presencia del fuego sagrado: «Si es cierto que ni en palabras ni en acciones, ni con mi corazón ni con mi alma, he ofendido jamás á Rama mi señor ¡que me respete ese fuego devorante! ¡Oh fuego! ¡tú el primero de los dioses, tú que penetras en todos los cuerpos, sé mi testigo y mi salvador!» Todos los héroes sienten temblar sus miembros; un sollozo inmenso levanta sus pechos, mientras que la reina saluda con respeto á su esposo y entra en el fuego devorante á vista del pueblo entero.

Rama permanece inmóvil, pero, ¡qué ideas agitan su alma!

En el mismo instante Yama, dios de los muertos, Indra, rey de los devas, Varuna, señor de las aguas, Siva, el de los ojos terribles, y Brahma, creador del mundo, aparecen en el cielo llevados por un carro resplandeciente. Han dejado la morada de las felicidades para venir á dar testimonio de la pureza y de la santidad de la esposa. El fuego respeta á la bella Sita; las llamas se apartan de ella y aparece á los ojos del pueblo, vestida de púrpura, la frente ceñida de una guirnalda de flores y hermosa como en los primeros dias de su resplandeciente juventud. El fuego toma voz entonces y le dice á Rama: «He aquí á tu esposa, ¡oh, rey! está sin mancha. Dotada de virtudes, no te ha ofendido nunca ni de palabra, ni de pensamiento, ni aun por una mirada. Recíbela inmaculada y santa; yo soy quien lo afirma; el fuego lo ve todo, aun lo que quiere ocultársele.»

Rama con el corazón lleno de alegría y convencido de la inocencia de su esposa, vuelve á prodigarle el cariño de que siempre fue digna, y Sita, la mujer sin tacla, se sienta á su lado en el carro adornado de guirnalda de flores que los lleva á su patria y ambos asidos de la mano, suben al trono resplandeciente de Ayodhya.

El poeta pinta despues la felicidad del pais gobernado por Rama, y concluye diciendo: «Diez mil años, mas diez centenares de años, hé aquí el espacio durante el cual Rama ocupará el trono y al fin del cual irá al

Brahmaloka; es decir, al último, al mas alto, al mas puro y al mas resplandeciente de los cielos, percibido y revelado por la cosmogonía india.»

Segun el autor, el que lea esta historia divina, emanada de Vishnu, elaborada por Valmiki mismo, y que da riqueza, gloria, larga vida, posteridad masculina y aumento de fortuna; el que lea en un dia santo, con recogimiento de alma, y con el corazón puro esta historia del magnánimo hijo de Dasaratha, este hombre quedará limpio de todo pecado y cuando venga la muerte, una trasmigración dichosa le valdrá la suerte del justo.» Todas las lisonjas que se emplean hoy con los lectores de cualquier libro, son bien insignificantes comparadas con esta promesa oriental.

Lo que hemos dicho, basta para dar una idea aunque ligera, del Ramayana. Es de sentir, sin embargo, que las dificultades que presenta el idioma en que se halla escrito este poema inmortal, hagan que sea en general tan poco conocido, porque no hay ninguna obra de la antigüedad cuya moral y cuya elevación de ideas, pueda competir con las máximas sublimes de esa composición en la cual creemos estar viendo un reflejo evidente de las grandes virtudes cristianas que serán siempre el último grado á que puede llegar el hombre en su parte moral.

A.

## ESTUDIOS DE ADMINISTRACION PUBLICA.

## IV.

En nuestro artículo anterior veníamos ocupándonos de los gobernadores de provincia, de las condiciones que deben reunir, y de las atribuciones que la ley les confiere.

Respecto á las primeras, solo se les exige el ser mayores de veinte y cinco años, procurando la ley al conceder esta amplitud á los gobiernos, que tengan la posibilidad de escoger aquellas personas que respondan mejor á los fines que el gobierno se haya propuesto.

El cargo de gobernador de provincia, es entre nosotros mas bien político que otra cosa; y considerando esta cuestión como todas las consideramos en el terreno del derecho constituyente, no puede ser aceptable para nosotros el que unos funcionarios que están al frente de toda la administración de una provincia, se estén variando con la facilidad y la frecuencia que hoy se hace. Tiene la administración local muchas atenciones y muchos deberes, que solo pueden cumplirse bien cuando se conocen las localidades, y éstas no pueden conocerse sin el trascurso del tiempo y sin el trato de ciertas personas influyentes en ellas. La administración, como todas las ciencias que van á producir su efecto en la masa social, no puede aplicarse siempre de la misma manera; porque aunque los principios administrativos son siempre fijos, sus resultados son diferentes, segun la condición de las personas y las cosas á quienes se aplican. Seria, pues, altamente conveniente que se viese en el gobernador de una provincia un alto funcionario administrativo en lugar de un empleado meramente político; nada mas conducente para este objeto que el que á los gobernadores se les exigiese para serlo ó cierto número de años de servicio ó el ser licenciados ó doctores en la carrera de administración: mientras el ser hombre político sea una condición, con la cual se sirva para todo, la administración española tiene que resentirse de una manera muy notable.

Pero prescindiendo de estas cuestiones puramente de derecho constituyente, continuemos estudiando las atribuciones de los gobernadores de provincia.

Decíamos en nuestro último artículo que corresponde á los gobernadores de provincia, conceder ó negar en el término de un mes, la autorización competente para procesar á los empleados y corporaciones. Se entiende concedida la autorización cuando el gobernador, con audiencia del consejo provincial, remita el tanto de culpa al juzgado para que proceda contra algun empleado ó corporación.

Si denegare la autorización, dará inmediatamente cuenta documentada al gobierno para que dicte la resolución que convenga, oído el consejo de Estado, sin que se coarte nunca la acción de los tribunales, los cuales podrán practicar en cualquier tiempo las diligencias necesarias para la averiguación del delito, pero sin dirigir las actuaciones inmediatamente contra el funcionario ó corporación, sea decretando su arresto ó prisión, sea de otro modo que le caracterice de presunto reo.

Pasado el mes sin que el gobernador haya negado la autorización, se entenderá concedida, y podrá el juez ó tribunal dirigir las actuaciones contra el empleado ó corporación.

Corresponde tambien al gobernador de provincia: Publicar los bandos de buen gobierno y disposiciones generales que sean necesarios para el cumplimiento de las leyes y reglamentos, ajustándose en las correcciones que en ellas se establezcan á lo que prescribe el artículo 505 del Código penal.

Suspender, modificar ó revocar conforme á las facultades que para cada caso le conceden las leyes, los actos

de las corporaciones, autoridades y agentes que de él dependan.

Reclamar el apoyo de la fuerza armada que necesite. Instruir por sí mismo ó por sus delegados las primeras diligencias en aquellos delitos, cuyo descubrimiento se debe á sus disposiciones ó agentes; entregando en el término de tres dias al tribunal competente los detenidos ó presos con las diligencias que hubiere practicado.

Imponer las multas discrecionales, cuyo máximo sea de 4,000 reales, á los individuos, funcionarios y corporaciones á que se refiere el párrafo 3.º del artículo 10, sometiendo los delitos y faltas distintas de las que menciona á la acción de los tribunales de justicia.

Solo podrán los gobernadores imponer multas mayores cuando espresamente estén autorizados para ello por las leyes ó reglamentos.

La autoridad judicial procederá fuera de los casos que sobreentiende el párrafo y artículo antedichos á la exacción de las multas establecidas en las leyes, disposiciones generales, bandos y ordenanzas en la forma y por el juzgado que entienda en los juicios de faltas.

Aplicar en defecto de pago de las multas que imponga en uso de las facultades que le corresponden, el arresto supletorio en la proporción que fija el artículo 504 del Código penal hasta el máximo de treinta dias.

Suspender en casos urgentes á cualquier empleado de Gobernación, Hacienda ó Fomento, dando cuenta inmediatamente al ministro respectivo.

Enviar entre los diputados y consejeros provinciales y empleados civiles de real nombramiento, delegados temporales á los pueblos de la provincia, con el fin de conservar el orden público, ó inspeccionar sin facultad resolutoria la administración municipal y cualquier otro ramo dependiente de su autoridad cuando tuviere noticia de abusos graves en que aquella ó estos se cometan.

Los delegados no podrán gravar el presupuesto municipal ni el provincial con sueldos ni dietas; su residencia en el pueblo no excederá de sesenta dias, ni tendrá lugar durante las elecciones ni en los cuarenta dias anteriores á las mismas, á no ser en caso de epidemia declarada ó de haber estallado algun desorden público de gravedad.

Dar ó negar permiso para las funciones públicas que hayan de celebrarse en el punto de su residencia, y presidir estos actos cuando lo estime conveniente.

Presidir, cuando lo crea oportuno, todas las corporaciones, cuya inspección y vigilancia se le encargue por las leyes.

Dictar las disposiciones que considere oportunas dentro del círculo de su autoridad para el cumplimiento de las órdenes superiores y para la buena administración y gobierno de los pueblos.

Pasa en seguida la ley al capítulo 3.º, donde se ocupa de los recursos contra las providencias de los gobernadores, y responsabilidad de estos funcionarios y sienta:

Los gobernadores de las provincias podrán modificar ó renovar sus providencias y las de sus antecesores, á no ser que hayan sido confirmadas por el ministerio respectivo, ó sean declaratorias de derechos, ó hayan servido de base á alguna sentencia judicial.

No podrán modificar ó renovar por sí mismos las resoluciones que adopten acerca de su competencia, y concediendo ó negando la autorización para procesar.

Los bandos dictados por los gobernadores en uso de la facultad que señala el párrafo 1.º del artículo 11, solo pueden ser revocados ó modificados por la vía gubernativa.

Los gobernadores podrán variar ó derogar sus bandos y los de sus antecesores cuando no hayan sido aprobados por el ministerio respectivo. Llegado este caso, corresponde esclusivamente aquella facultad al gobierno, que en todo caso puede ejercerla.

Las providencias que recaigan sobre materias que puedan ser objeto de la vía contencioso-administrativa ante los consejos provinciales, solo serán reclamados ante éstos.

Las decisiones que versen sobre las demás materias, podrán ser renovadas ó modificadas por el ministerio respectivo, salvo cuando los gobernadores obren en virtud de delegación especial de las leyes y reglamentos, en cuyo caso los asuntos se ultimarán ante las mismas autoridades.

Las reclamaciones que se susciten contra resoluciones por incompetencia ó exceso de atribuciones, se decidirán siempre por el gobierno oído el consejo de Estado.

Lo dispuesto en el artículo anterior se entiende, sin perjuicio de lo que establece la ley electoral sobre los recursos contra las providencias de inclusion ó exclusion en las listas.

Los gobernadores de provincia, bajo su responsabilidad, están obligados á obedecer las disposiciones y órdenes del gobierno que al efecto se les comuniquen por el conducto debido, sin que puedan ser responsables de su obediencia.

Lo anteriormente referido, se entiende con los empleados ó agentes inferiores respecto al gobernador de la provincia.

No podrá formarse causa á ningun gobernador de provincia por sus actos como tal funcionario público,

sin previa autorizacion acordada en consejo de ministros á propuesta del ministerio de la Gobernacion.

No será necesaria la autorizacion para los delitos de imposicion de castigo equivalente á pena personal, abrogándose facultades judiciales, exaccion ilegal, falsedad en la lista electoral y percepcion de multas en dinero.

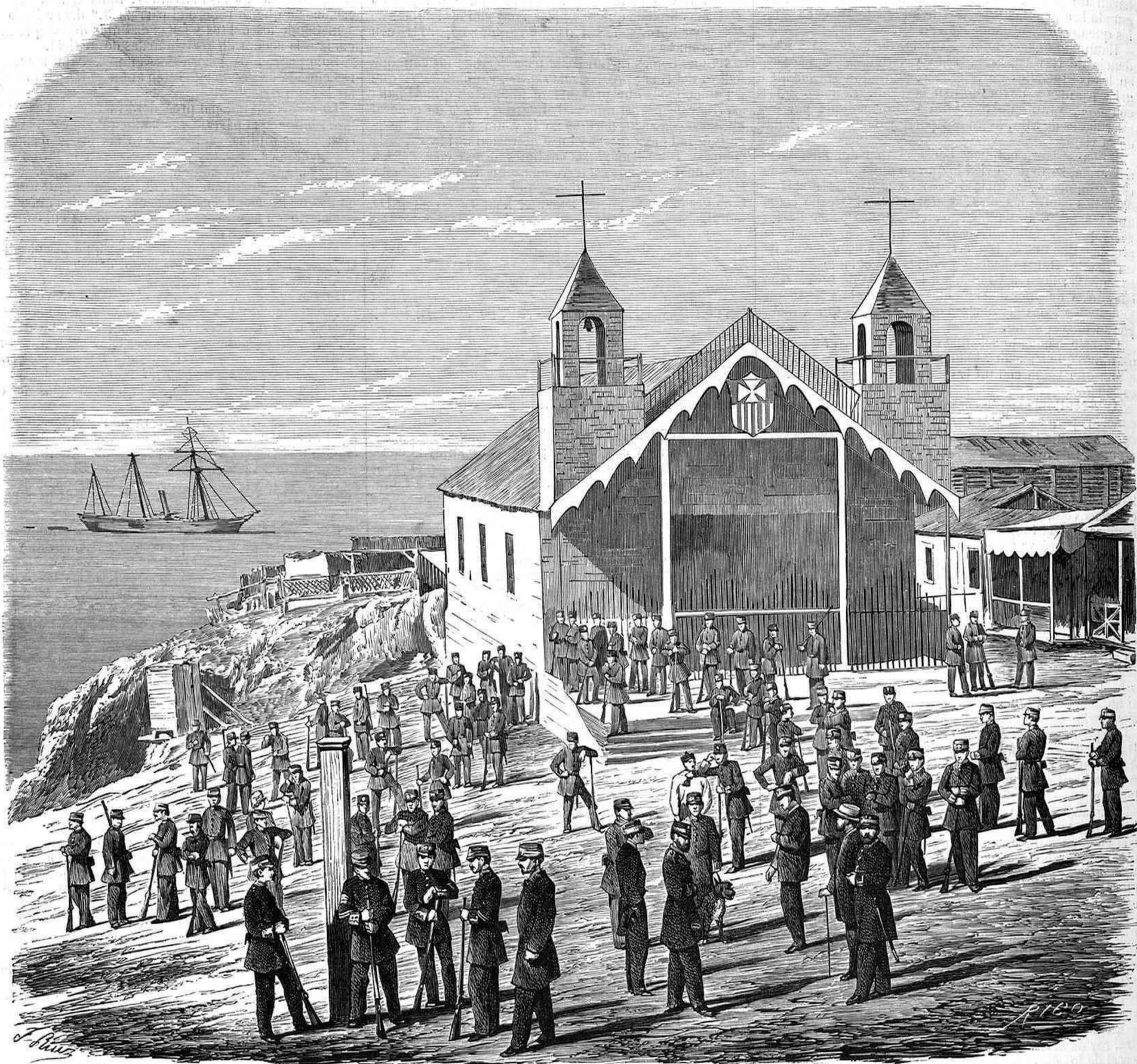
Tampoco será necesaria la autorizacion para proceder contra los gobernadores de provincia, cuando estos no

entreguen á los tribunales competentes, en el término de ocho días, las personas que sean detenidas de su orden con las diligencias que se hubiesen practicado. Se entienda concedida la autorizacion cuando el gobierno, oído el consejo de Estado, remita el tanto de culpa al Tribunal Supremo de Justicia para que proceda contra el gobernador.

Los gobernadores serán juzgados por el Tribunal Su-

premo de Justicia, por todos los delitos que como funcionarios públicos cometieren.

Cuando el Tribunal Supremo de Justicia pidiere autorizacion para encausar á un gobernador de provincia, el ministro de la Gobernacion acusará el recibo y pasará el expediente á informe del Consejo de Estado, el que evacuará la consulta en el término de dos meses. No por esto dejará el tribunal de practicar las diligencias nece-



ISLAS DE CHINCHA.—LA INFANTERÍA DE MARINA ESPAÑOLA, EN LA PLAZA DE LA IGLESIA MATRIZ, EL 28 DE JULIO ÚLTIMO, AGUARDANDO EL ATAQUE DE LOS PERUANOS.  
(DE FOTOGRAFÍA)

sarias para la averiguacion del delito, pero sin dirigir actuaciones contra el gobernador, sea decretando su arresto ó prision, sea de otro modo que le caracterice de presunto reo.

Pasados tres meses sin que el gobierno haya negado la autorizacion se entenderá concedida, y podrá el tribunal dirigir sus actuaciones contra el gobernador.

Con la publicacion de esta ley ha venido á llenarse en lo posible un gran vacío que hace tiempo se notaba en la administracion pública: era muy necesario, como se dice muy oportunamente en el preámbulo de otra ley presentada á las Cortes, que la fuerza del poder central cesterrase las fatales tendencias y el peligroso desconcierto nacidos de las leyes administrativas publicadas el año de 1823.

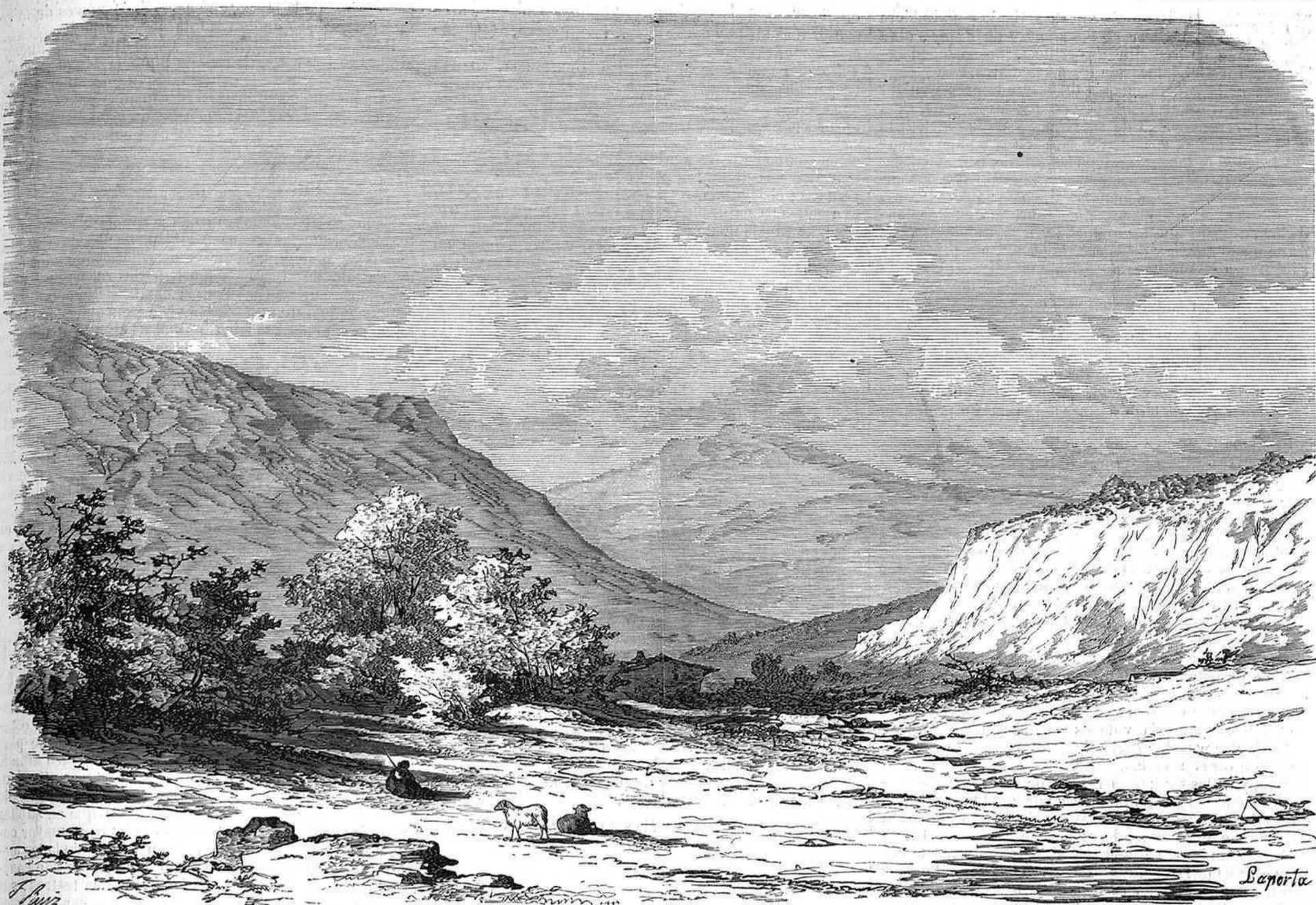
La que nos ocupa, examinada en sus tendencias generales, ha tratado, en nuestro concepto, de armonizar

la libertad y el orden, procurando de este modo realizar el ideal científico de los gobiernos representativos.

Procura tambien la ley, en cuanto les es permitido por las circunstancias, uniformar la legislacion administrativa, desterrando los fueros especiales, tan perjudiciales en el derecho administrativo como lo han sido y lo son todavia en el derecho patrio en general. No nos cansaremos nunca de decirlo: la unificacion de nuestras leyes es una necesidad que se hace sentir cada vez mas: el elemento histórico, única razon en que los fueros pueden apoyarse, tiene necesariamente que ceder ante las exigencias de la ciencia y las ventajas prácticas que representa la opinion contraria.

Pero prescindiendo de esta cuestion, de la que mas adelante y con mas detencion nos ocuparemos, entremos á examinar los principios administrativos que en la ley de que nos ocupamos se consignan.

Trata la ley primeramente del nombramiento y atribuciones de los gobernadores, dejando á la libre eleccion del gobierno las personas que han de ocupar estos cargos, que puesto que necesitan poseer su confianza, no pueden menos de ser espontánea y libremente elegidos por él. Al tratar de su autoridad, y considerando que son la superior de la provincia, prescribe la ley que tengan cierta independencia, con-euencia inmediata de la gerarquía administrativa, y doctrina conforme con los buenos principios sentados por la escuela partidaria de la centralizacion justa y moderada; en sus atribuciones les confiere la ley las que juzga necesarias para el buen gobierno de la provincia, faltando únicamente, en nuestro concepto, que les prescriba mas especialmente la necesidad de adelantar en los trabajos estadísticos, y la conveniencia de buscar la posible verdad en los datos que esta ciencia proporciona, porque



ESTUDIOS DE PAISAJE.—DE UNA ACUARELA DEL SEÑOR RUIZ.

en último caso es la que sirve de base á las demás.

La ley trata en el capítulo 3.º de los recursos contra las providencias de los gobernadores, y permitiendo en el artículo 18 que puedan ser procesados sin que sea necesaria la autorización cuando cometen delitos consistentes en arrogación de autoridad judicial, exacción ilegal, falsedad en las listas electorales, ó percepción de multas indebidas, viene, en nuestro concepto, á concluir con los abusos de la autoridad, procurando realizar la conveniente separación entre los poderes, evitando la inmoralidad administrativa y oponiendo un dique insuperable á la mas odiosa de las coacciones, á la coacción electoral.

Aceptamos, por consecuencia, este principio que vendrá á hacerse inmejorable con la práctica, puesto que el inconveniente que algunos quieren hallar en la posibilidad que ahora existe, de que por causas falsas ó ficticias sean procesados los gobernadores, desaparece ante la consideración de que, reconociéndose, como no

puede menos de reconocerse la justicia é imparcialidad de nuestros tribunales, los gobernadores probarán plenamente su inocencia, cuando exista, y serán castigados cuando su conducta lo merezca; lo que á fuerza de repetirse acabará por convencer á los pueblos de que ni deben tolerar abusos, ni levantar calumnias que puedan ser de fatales consecuencias.

El espíritu, pues, de la ley que nos ocupa, es eminentemente liberal, y no puede negarse que ha procurado en lo posible progresar sin destruir, y mejorar conservando lo que sea todavía digno de nuestros adelantados.

Aceptamos, por consecuencia, la mayor parte de las doctrinas en esta ley sentadas, porque están en nuestro concepto conformes con los buenos principios de la ciencia.

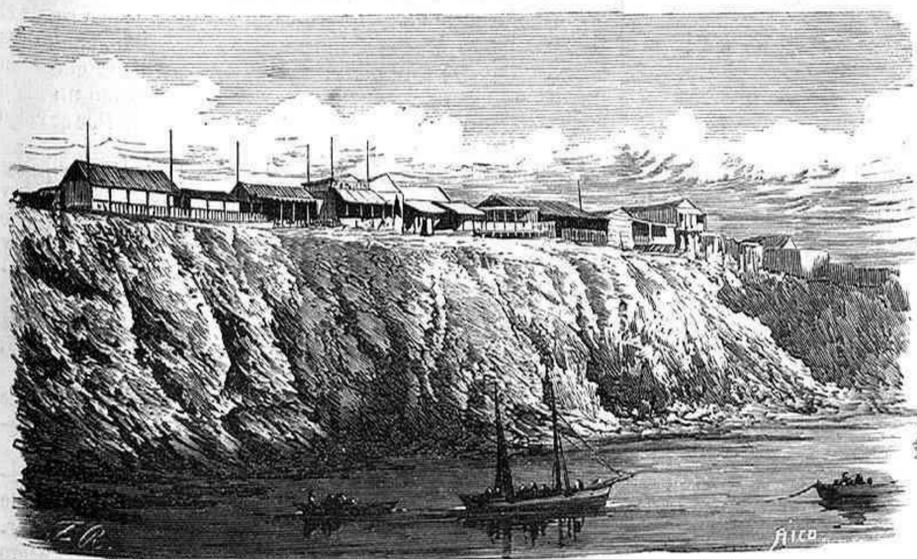
JUAN VALERO DE TORNOS.

### LOS JUGLARES.

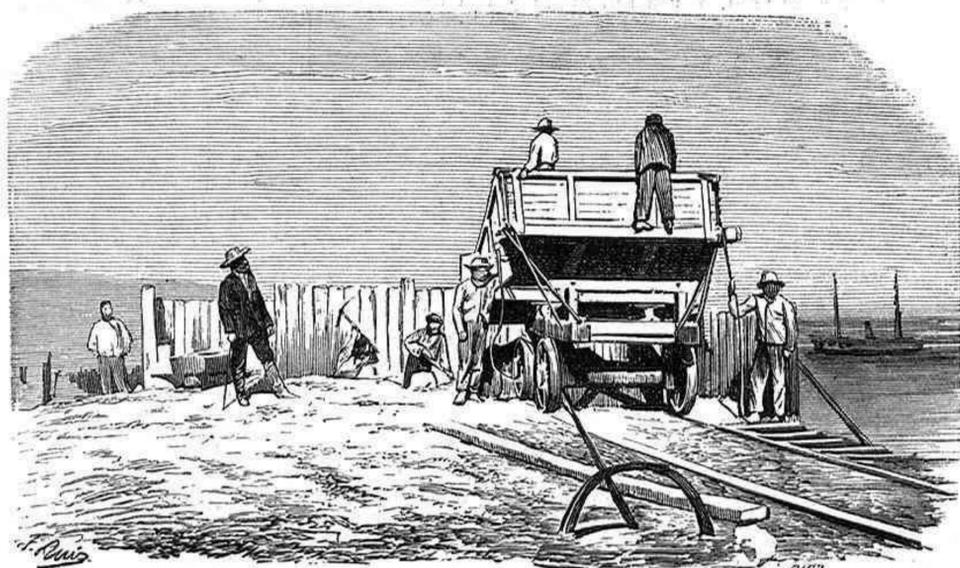
¿Qué analogía existe entre el ciego de nuestra época, entonando, al son de rústico instrumento, desaliñados é inverosímiles romances, y el juglar, ese cantor, ese músico-poeta de los siglos medios?

Pregunta es esta que me habia dirigido á mí propio en diversas ocasiones sin que me fuera dable encontrar para ella una solución satisfactoria, hasta que la casualidad hizo que cayera en mis manos un bello y erudito artículo, escrito por el marqués de Pidal para que sirviera de introducción al *Cancionero* de Juan Alfonso de Baena muy recientemente publicado.

Y ya que la suerte me ha proporcionado en esta ocasión el placer de satisfacer aquella mi inocente curiosidad, nadie extrañará el que me decida á publicar, siquier sea á grandes rasgos, las noticias y datos adquiridos, por si hay alguno que como yo se haya hecho



ISLAS DE CHINCHA.—ISLA DEL NORTE.



ISLAS DE CHINCHA.—CARRO Y CARGADORES DE GUANO.

la pregunta con que encabezo este artículo y no hubiera tenido ocasión de leer el *Cancionero* de Baena, obra que aunque de bastante importancia, no suele encontrarse en las bibliotecas de los particulares.

Cosa es hoy fuera de toda duda que la poesía vulgar nació en Europa al mismo tiempo que las lenguas, que, por separarse en algo de las reglas y de la estructura del idioma latino, se llamaron también por aquel entonces *lenguas vulgares*. Cuando las nuevas nacionalidades que se elevaron sobre los ensangrentados restos del imperio de los Césares, demandaron, como no podía menos de suceder, un modo especial de expresión más acomodado al espíritu que las animaba y á la índole especial de su modo de ver y de sentir, la poesía, esa primera y espontánea manifestación de los sentimientos elevados de cada época, se apoderó al momento del lenguaje nuevamente formado, y compuso en él sus cantos y narraciones.

Consecuencia de este principio general, es, que la poesía vulgar nació en Castilla con la lengua castellana, lengua que todo induce á creer que habiendo comenzado á formarse lenta y progresivamente en el siglo IX se halló separada del latín á fines del siglo X ó principios del XI.

Desde el instante en que el pueblo empezó á complacerse en oír cantar en el romance vulgar; en aquel idioma rústico, inculto, despreciado de los sabios y eruditos que solo acertaban á escribir en latín, las canciones, en que se celebraban sus héroes favoritos, los que le acudían en los combates, los que se hacían célebres en la gigantesca lucha que sosteníamos con los sarracenos, nacieron los cantores populares de profesión á los que se dió el nombre de *juglares* (joculares), sin duda porque llevaban la alegría y la animación, lo mismo al tético castillo feudal que á las calles y plazas de nuestras ciudades más populosas.

Era el juglar en sus primeros tiempos, compositor, músico y recitante; él escribía sus romances, fábulas y cantares; él los recitaba, y él, en fin, los acompañaba con instrumento más ó menos rústico, según los adelantos de la industria y de los tiempos (1).

Un juglar para ser digno de este nombre debía saber, á más de otras muchas, las historias de Bernardo del Carpio, y de los supuestos héroes de caballería que comenzaban á ocupar la imaginación de los pueblos del Mediodía de la Europa, y que tanto ruido y tanta influencia habían de ejercer andando el tiempo, en la literatura y en las costumbres. La guerra y el amor eran por lo común el tema de sus cantos y fábulas, ocupándose también con frecuencia en referir lances é historias recientes que tuviesen el privilegio de excitar la pública curiosidad.

Cuando un individuo perteneciente á la entonces considerada clase de la juglaría llegaba á la puerta de un castillo tocando su laúd, una nueva vida parecía esparcirse por aquellos sombríos y casi siempre solitarios torreones; el castellano y su familia rodeaban al músico-poeta, esmerábanse en festejarle y colmarle de atenciones y pedíanle que cantase y recitase las historias que más llamaban la atención ó más se conformaban con sus inclinaciones: era, en fin, un acontecimiento notable en medio de aquella existencia tristemente monótona (2).

Y era tan extraordinario el favor que poco á poco llegaron á alcanzar los juglares, que reyes y magnates no se juzgaban bastante favorecidos con recibir de tiempo en tiempo las visitas de aquellos cantores, sino que quisieron tenerlos constantemente á su lado; y para ello buscábanlos con afán, los sentaban á su propia mesa, halagábanlos y los regalaban con inusitada esplendor (3).

Pero el gran teatro de las glorias de los juglares eran seguramente las reuniones populares: allí la multitud se apiñaba en su derredor, los estrechaba y oprimía por todas partes, y se entusiasmaba con sus cantos, que aprendía con anheloso afán y recitaba á cada momento, dando así origen á uno de los más importantes ramos, sino al más importante, de la poesía castellana: á los romances.

Sucedía todo esto, y era tan noble y tan honrada la juglaría en los primeros tiempos, cuando en Castilla existían dos idiomas, cuando los juglares componían versos en el lenguaje vulgar, que era el del pueblo, y los eruditos, los sabios, los hombres de letras escribían y hablaban en latín, que era el idioma oficial. Pero como todo tiene término en esta vida; como todo nace,

(1) Si quisiéramos una prueba de que compositor y juglar eran como sinónimos en la época á que hacemos referencia, nos la daría el autor de los siguientes versos en *loor de Berceo*:

De la Virgo María ovo muy gran talento  
De seer so juglar, trovar por rima é cuento  
Los sus duelos é loores que fueran mas de ciento.

El mismo Berceo se llama á sí propio juglar; véase este pasaje de su *Vida de Santo Domingo*:

Quiérote por mi mesmo padre merced clamar,  
Ca ovo gran talento de ser to juglar...  
Padre entre los otros á mi non desampares  
Ca dicen que bien suelen pensar de tus ioglares.

(2) En la *Histoire littéraire des Trouvadors* de Millot, puede verse la descripción de la llegada de un juglar al castillo de Hugo de Mataplana, caballero catalán que asistió á la conquista de las Baleares, contada por el trovador Ramon Vidal de Besandun.

(3) Estaba don Cornal ricamente asentado  
A mesa mucho farta en un rico estrado  
Delante sus juglares como ome honrado.

(ARCIPRESTE DE HITA.)

crece, llega á su más alto grado de esplendor, para decaer más tarde y morir al fin, los juglares, siguiendo esta ley inflexible de la creación, comenzaron á declinar y á perder mucha de su primitiva importancia, cuando las personas ilustradas se dieron á escribir en el romance castellano; sus composiciones tuvieron muy pronto más aceptación que las de los juglares, viéndose estos, entonces en la triste necesidad de recitar y cantar lo que otros componían. De aquí nació la diferencia entre el trovador y el juglar: el primero hablaba, escribía, inventaba; el segundo, recitaba ó cantaba por salario (4). Consecuencia natural de esta división fue, que el juglar perdiese rápidamente aquella su antigua importancia y empezase á ser menos considerado, contribuyendo no poco los esfuerzos de los trovadores á que la juglaría llegase en corto tiempo á ser una profesión miserable y hasta infame, según las mismas leyes civiles (2).

Desde esta época el juglar fue el poeta del vulgo exclusivamente; arrojado de los palacios del monarca, de los castillos del señor feudal, de todo círculo, en fin, un tanto elevado, fijó su atención, obligado de la necesidad, en las clases más ínfimas de la sociedad; para ellas cantaba y á ellas únicamente procuraba agradar. Contribuyó también en mucho á la decadencia de la juglaría la conducta poco noble y decorosa de sus mismos individuos en los últimos tiempos: faltos de los recursos que proporcionaban los reyes y los magnates y viéndose obligados á vivir á costa del vulgo, andaban errantes, con vestidos abigarrados, llevando su viola ó el rabel de tres cuerdas colgado del arzon de la silla ó del cuello, y sujeta á la cintura la caja en que recogían las limosnas; convirtiéronse en bufones é hicieron insolentes y pedigueros hasta el punto de que el nombre de estos cantores, tan considerado en otra época, llegó á ser nombre de desprecio y sinónimo de bufon y de albardan (3).

El estado miserable á que habían llegado los juglares hizo que desaparecieran casi por completo, viniendo á ser sustituidos por los ciegos que son en nuestros días los cantores del vulgo, los que en las reuniones del campo y en las calles y plazas de nuestras ciudades suelen hacer las delicias de ciertas gentes con sus desaliñadas y á veces no muy morales *coplas*; los sostenedores, en fin, de un género de literatura despreciado de todas las personas medianamente ilustradas.

MANUEL F. LADREDA.

## LA LIMOSNA.

### I.

Aunque haya quien me recuerde que no debe comenzarse la relación de la guerra de Troya por la fabulosa historia de los huevos de Leda y aunque tema que se me compare con aquel abogado célebre que historiando el robo de un haz de cebada, después de haber hablado tres días consecutivos daba respiro al tribunal diciendo: «Llegamos ya escelentísimo señor á la creación del mundo,» yo que soy escesivamente ordenado en todas mis operaciones, no tengo más remedio que empezar esta historia desde el principio. Por lo tanto empezaré diciéndoles que el héroe de mi cuento se murió de 99 años 364 días 23 horas 59 minutos y 59 segundos.

¿Quién era este héroe? Ni lo sé ni me importa. Tengo para mí que mientras vivió se asemejó en el mundo á aquel santo que dicen está en el cielo sin acordarse de nadie y sin que nadie se acuerde de él. Era uno de esos entes que solo nacen para alimentar á un asno con la yerba que crece en su sepultura. El epitafio que en ésta le pusieron decía:

AQUI YACE  
DON CANUTO DE PIPITAÑA  
CUYA PREMATURA MUERTE  
LLORAN SUS NUMEROSOS AMIGOS  
Y COMPAÑEROS DE COLEGIO.

Pero ya se sabe que son poco verídicos los epitafios y respecto á ellos me sucede lo mismo que respecto á las personas. Creo á todas verídicas hasta que me engañan una vez, pero no vuelvo á creer al que una vez me ha dicho una mentira. Ahora bien, el citado epitafio empieza por una falsedad evidente. Dice: «Aquí yace» y según la religión católica nos enseña y según nos enseña también la filosofía, el hombre no yace en la tumba, como no yace la oruga que se convierte en mariposa en el sitio en que deja su capullo. Vistas así las orejas del asno

(1) En una sátira dirigida, al parecer, contra el trovador Pedro Vidal, por Sordel, trovador también, se lee: Sin razón me da el nombre de *juglar*; este nombre más le conviene á él, que marcha detrás de otros, mientras que yo voy delante. El recibe siempre y no da jamás nada; mientras que yo doy y no recibo.

(2) Otrosí, son enfamados los *juglares*. A los remedadores... que públicamente ante pueblo, cantan ó baylan ó hacen juegos por precio que les den. (Ley 4, tit. 6, Part. 7.<sup>a</sup>)

(3) «E á truhanes, é *juglares* é albardanes en sus tiempos é logares convenientes, debe el rey hacer alguna gracia ó merced.» (*Memorias de San Fernando*, pág. 195.) «No quiero, dice el trovador Pedro de la Mata, componer ya más para los juglares; cuanto más se les sirve, menos se gana en ello. Se han multiplicado como los conejos, y van por las calles de dos en dos, gritando: *dadme, dadme alguna cosa, que soy juglar*, é injuriando á los que no los dan.»

por encima de la tapia ¿qué necesidad tenemos de mirar más para saber que detrás estará el cuerpo?

Pero si no tengo noticias de lo que era en nuestro mundo el señor don Canuto de Pipitaña, tengolas y muy exactas de lo que se le ocurrió después de muerto y estas son las que comunicaré á mis amados y desconocidos oyentes, si se toman la molestia de escucharme. Pero ellos preguntarán cómo tengo esas noticias. Eso es lo primero que les voy á decir.

### II.

En los pasados siglos, apenas se conocían entre nosotros los territorios que caen del lado de allá de la tumba. Ciertamente, que algunos atrevidos viajeros que jamás habían salido de su casa decían haberlos recorrido, y nos daban acerca de ellos curiosos detalles. Sin acudir á la antigüedad en que uno había visto freír almas en el otro mundo como aquí se frien buñuelos; en que otro hablaba de transmuciones de hombres en animales y reconocía á su padre en el primer chorlito que pasaba por el aire; en que Platon recopilaba las revelaciones de Er y en que Luciano veía á Filipo de Macedonia remendándose los zapatos cuando ya ni tenía cuerpo ni por consiguiente pies, en que ponérselos, podemos encontrar en la edad media, ya á San Macario Romano que estuvo 100 años rezando á las puertas del paraíso, ya á Wetin que vió los sacerdotes voluptuosos y á las mujeres seducidas por ellos instigados por dos demonios en un lago de llamas, ya á Bredan que vió los ángeles caídos convertidos en pájaros blancos que cantan los salmos de David, ya á San Patricio, en su cueva, ya á Raul que no halló en el infierno sino un refectorio donde sobre manteles de piel de publicano y servilletas de piel de ramera le sirvieron pasteles de carne de monja, lenguas de maldiciente y otros apetitosos manjares del mismo género, ya en fin, á otros muchos cuya cuenta sería interminable. Pero todo esto se sabía solo de oídas, no era dable hasta ahora á cada prójimo informarse por sí mismo de lo que sucedía en el sitio á donde todos hemos de ir y todas las relaciones indicadas encontraban hartos increíbles. Hoy estamos mucho más adelantados; cualquier mesa de pino nos dice hablando con los pies lo que en el otro mundo pasa, y no hace mucho tiempo que Mr. Victoriano Sardou, aplaudido autor dramático del vecino imperio, apelando á este don del *espiritismo* ha descubierto que en Júpiter los espíritus tienen sus casas (movibles para mayor comodidad) sus lagos en que han construido ciudades arribas á modo de Venecia, su atmósfera en que han construido ciudades volátiles, sus jardines, sus teatros, sus bailes, sus conciertos y sus criados que son animales virtuosos de nuestro mundo á quienes se concede después de la muerte la resurrección en aquel sitio privilegiado bajo una forma semi-humana, algo semejante á la que suponemos á los sátiros y los faunos, Cervantes Saavedra por ejemplo, en los momentos en que Mr. Sardou consultaba la mesa acababa de recibir como mozo de mulas á un magnífico *ex-leon* del Atlas.

Todo esto es cierto, claro, indudable y lo que dice Mr. Sardou. «Si el lector no encuentra en la verosimilitud de las explicaciones una prueba suficiente de su verdad... espíquese él mismo con los espíritus.» Desde que habiendo las mesas aprendido á hablar por los pies, la ciencia de lo desconocido ha dado tan gran paso, lo que ocurre en el otro mundo está al alcance de todos y he aquí cómo he sabido lo que ocurrió en el otro mundo á don Canuto de Pipitaña.

Por cierto que la mesa que me dió estas noticias terminó la sesión propinándome un puntapie mayúsculo de cuyo hecho he deducido la siguiente:

*Máxima filosófica.*

¿Tiene también sus inconvenientes la familiaridad con las patas de las mesas!

### III.

Apenas se separó del cuerpo el alma de cántaro de don Canuto de Pipitaña (la llamo alma de cántaro porque todo lo que en el hombre no es el alma, es según el Génesis barro rojo semejante acaso al de las cantarillas de San Isidro) empezó á subir por los aires como un globo cuya cuerda se ha cortado, y no como un globo ordinario, sino como aquel que según Edgar Pöe se colgó de los cuernos de la luna.

En la mitad, precisamente, en la mitad de los espacios detúvose esta alma, y dirigiendo los lentes á un lado y otro para ver que rumbo tomaría, vió tres sendas que se cruzaban. La primera era de rosas y cuesta abajo, y marchaban por ella jóvenes y viejos de ambos sexos cantando y bailando como embriagados.

La opuesta era de espinas y cuesta arriba. Por ella solo marchaban algunos infelices con la cruz á cuestas tropezando y cayendo á cada instante.

La tercera era entreverada de espinas y rosas y los que por ella marchaban, tenían en una mano el libro de oraciones y en otra una novela profana.

Don Canuto de Pipitaña miró atentamente los tres caminos y se decidió por el primero.—Vamos con la gente alegre y las buenas mozas se dijo, y comenzó á andar.

El camino era corto y terminaba en un palacio negro como el azabache, que exhalaba cierto olor á azufre, y del cual salían gemidos tristísimos. Don Canuto quiso

entrar en este palacio, pero un diablo negro y cornudo con alas de murciélago y uñas de gato que estaba á la puerta de centinela teniendo á modo de alabarda una caña de pescar, le cerró el paso diciendo.—Caballero, el billete.

—El billete!; se necesita billete para entrar en el infierno! exclamó admirado don Canuto.

—Pues podía no necesitarse, le replicó admirado el demonio ¿no ha necesitado usted billete en el mundo para ver las comedias malas? ¿Y no sabe usted que aquí en el infierno es donde hemos inventado todas las restricciones? ¡Largo!

Y le sacudió un cañazo en la cabeza que no llevaba, que le hizo correr con los pies que no tenía, hasta llegar á la senda entreverada de espinas y rosas.

Esta senda terminaba en una ciudad como las nuestras en que lo bueno y lo malo estaban unidos como la sombra y la luz, como el anverso y el reverso de las medallas y sobre la cual se elevaba como el humo sobre la hoguera, un rumor confuso de risas y llantos, de serenatas y preces funerarias que mareaba y aturdió.

A las puertas de esta ciudad un hombre mitad bonito y mitad feo, mitad viejo y mitad joven, semejante á esas figuras que representan lo que es una dama en el baile y lo que es luego en su alcoba, detuvo el paso á don Canuto y le pidió el pasaporte.

—No le tengo dijo don Canuto.

—Pues entonces no puede entrar usted.

Y le sonrió amablemente con la media cara joven y con la pierna vieja le sacudió un puntapie que le llevó á la senda de espinas.

—Vaya por Dios, dijo don Canuto llevándose las manos á la parte dolorida, será preciso que coja una cruz. ¡Pobres hombros míos!

Pero no encontró quien diese cruces.

—Esas, le dijo el guarda del camino se traen de la tierra.

—Pues me volveré al mundo á buscarla, respondió don Canuto, á quien no hubiera pesado resucitar para dar un disgusto á su viuda.

—La muerte no devuelve sus presas, le dijo el guarda.

—¿Entonces, estoy aquí como el alma de Garibay, sin poder entrar en el cielo, en el purgatorio ni en el infierno?

—Vaya usted al tribunal, y allí le darán su merecido.

—¿Y dónde está el tribunal?

—Va usted á verlo.

Y sacando una trompeta gigantesca metió en ella á don Canuto, sopló y le envió como una majuela al sitio que deseaba.

¡Si tendría pulmones aquel espíritu incorpóreo!

## IV.

Del trono de la justicia divina brotaba en ondas una cascada de luz ante el menor de cuyos destellos el sol hubiera parecido un cuerpo opaco, y sobre el trono se extendía un iris de melodía como el iris de colores que se eleva sobre la catarata del Niágara.

El ángel de la justicia vestía una túnica blanca y tenía en una mano el peso de oro y en otra la espada de fuego que cerró á Adán las puertas del paraíso.

A la diestra del ángel de la justicia, el custodio llena de flores las manos, ponía una flor en el platillo de la balanza por cada acción buena que se hallaba en la cuenta de los procesados. Al lado izquierdo Satanás ponía por cada acción mala una moneda de hierro.

Había mucha gente esperando el juicio, y unos con semblante triste, otros con rostro alegre, todos con emoción anhelaban que les tocara su vez.

Si tuviera mas tiempo y mas espacio, yo os contaría algunos de aquellos juicios en que se veía por el revés el tapiz de la vida, en que se veía la humanidad como solo puede verla Dios; pero no siéndome esto posible, solo os diré que el alma de cántaro de don Canuto, después de haber observado mucho lo que pasaba en el tiempo en que estuvo esperando vez, llegó á sacar esta consecuencia:

—Todos los hombres son igualmente felices é igualmente desgraciados, así como todos los hombres son igualmente buenos y malos.

¿Era exacta esta conclusion? Yo no digo tal cosa, lo que digo es que la sacó el alma de don Canuto, que era el alma de un hombre y por consiguiente un alma de cántaro.

## V.

—¡Canuto de Pipitaña! gritó el ángel que llamaba á juicio, y don Canuto estremeciéndose como el reo á quien se da el orden de levantarse para marchar al suplicio, contestó con voz balbuciente:

—Señor, aquí estoy.

En seguida se adelantó hasta llegar á los pies del trono de la justicia divina y se postró de rodillas. Los que aun esperaban el turno formaban un círculo en derredor cerrando el horizonte como las montañas una llanura.

—Hijo de la nada, dijo el ángel de la justicia, la vida fue una moneda que te prestó la Providencia, ¿que has hecho de esa moneda? ¿La has duplicado, la has perdido ó la conservas intacta?

—Señor, respondió don Canuto, gimiendo y llorando; he navegado sin brújula por mares desconocidos, perdón si me he separado de la línea recta.

—Te fue dada la inteligencia para que buscaras el bien y huyeses del mal, ¿la has empleado en servicio de Dios, ó en tu servicio propio?

—¡En el mio! suspiró don Canuto.

Luzbel arrojó una moneda en la balanza.

El ángel prosiguió:

—¿Has amado á Dios sobre todas las cosas?

—¡Ay, señor! dijo don Canuto, ¡confieso que solo me he amado á mí!

—La canción eterna, murmuró riendo Luzbel y echó otra moneda.

—¿Has jurado el nombre de Dios en vano?

—*Totus ad exemplar regis componitur orbis*, y yo que era absolutista y creía á los reyes representantes de Dios en la tierra, he leído en las historias que faltaban tantas veces á sus juramentos...

El diablo echó otra moneda.

—¿Has santificado las fiestas?

—Eso sí, señor; gracias á lo que había robado mi padre, que tenía como don Bartolo solamente la honradez necesaria para no ser ahorcado, no he necesitado nunca trabajar para vivir, así es, que gastaba seis días de la semana en no hacer nada y el séptimo descansaba y me divertía.

El diablo se volvió á sonreír, diciendo:

—Emplear el domingo en pecar, aunque se encabece el día oyendo misa, no es servir á Dios, y echó otra moneda.

—¿Has honrado á tu padre y tu madre?

—Me dejaron huérfano en la cuna. En cuanto á mis antepasados, solo diré que fueron héroes y yo nada hice mas que llevar su nombre.

—¿Has matado?

—Violentamente no; á disgustos á mucha gente.

—Y has...

—Corramos un velo sobre el sexto y el séptimo. Una copla antigua dice:

Si en el sexto no hay perdón

Ni en el séptimo rebaja,

Bien puede Nuestro Señor

Llenar el cielo de paja.

—¿Has levantado falsos testimonios á has mentido?

—Señor, podemos poner un estrambote á la copla.

—¿Has deseado la mujer de tu prójimo?

—¡Si no hubiera hecho mas que desearla!

—¿Has codiciado los bienes ajenos?

—¡Si no hubiera hecho mas que codiciarlos!

El platillo del diablo estaba lleno de monedas de hierro; en el del ángel no había siquiera una flor.

Hubo un momento de silencio.

En seguida el diablo levantó la voz y dijo: Este hombre es mio.

Y la frente de los ángeles se nubló como el sol en un eclipse.

Pero rompiendo por entre la multitud un anciano venerable, de barba y cabellos blancos como la espuma del mar, de frente morena como los torreones derruidos y tostados por el sol, y cuyo cuerpo recordaba esas antiguas encinas, bajo las cuales ofrecían sus sacrificios los antiguos sacerdotes, se presentó seguido de jóvenes matronas y niños que llevaban en sus manos ya las palmas del martirio ya los laureles de la victoria, y dijo levantando la voz: ¡Deteneos!

Hubo un movimiento en la multitud como el de un campo de espigas que mece el viento. Los ángeles detuvieron el aliento, se hizo silencio, y el anciano prosiguió.

—Yo era pobre, tanto que no tenía con qué alimentarme. Una tarde había implorado en vano la caridad de todo un pueblo, y enfermo y desfallecido, esperaba la muerte al borde de un camino, cuando pasó este hombre, á quien vais á condenar, y conmovido por mis desgracias, me arrojó una moneda con que compré pan, me alimenté y pude resistir á la muerte por algunos días. En esos días recibí una herencia, me hallé rico, me casé, tuve hijos, y estos que veis son mis descendientes. Sin la limosna de este hombre yo hubiera muerto dudando de Dios y me hubiera condenado; merced á la limosna de este hombre he vivido, he dado ciudadanos á mi patria que la han honrado y defendido y he dado santos al cielo. Debo pagar mi deuda: tanto yo como cada uno de los míos, regalamos á este mi bienhechor una de las flores que nos corresponden como símbolo de nuestras virtudes.

En un momento el platillo del ángel quedó cubierto de flores y el peso se equilibró.

El demonio se mordió los labios, pero al ver que el platillo solo quedaba equilibrado, levantó á su vez la voz y preparando otra moneda dijo: Esperad. Este hombre no ha dado mas que dos limosnas en toda su vida. Una fue, en efecto, á este anciano á quien aproveché, como él dice, pero la otra fue recibida por un pobre fingido, presa mia, y compendio de todos los vicios, que sin duda la empleó en embriagarse ó en pagar un plato de amor venial á una ramera. Con su segunda limosna, hecha sin discernimiento, ¿no puede haber originado delitos y hasta crímenes? La primera acción fue buena; la segunda es por lo menos dudosa,

dejadme poner por ella una moneda mas en el platillo y ese hombre me pertenece.

Todos temblaron y el acusado mas que todos, pero en aquel momento rasgáronse los espacios que se inundaron una luz mas viva, un aroma mas dulce, una armonía mas delicada y todos cayeron de rodillas y pegaron su frente al suelo al ver presentarse al Salvador.

—Espíritu de las tinieblas, dijo el Cristo, la moneda que este hombre entregó al pobre fingido, no llegó á tocar sus manos. Yo estaba allí invisible como estoy en todas partes, y yo la recogí. Por esa limosna, hecha en mi nombre, pongo una flor mas en el platillo del ángel.

Este hombre se ha salvado.

El platillo con la nueva flor, se inclinó en efecto del lado de la gracia y resonó en los aires el himno de victoria que los ángeles entonaron al reo; el cual mal repuesto aun del susto penetró en el paraíso.

## VI.

Niños, cuando un pobre os tienda la mano, no se la dejéis retirar vacía. Si necesita vuestra limosna, le haceis un bien, ¿quién sabe si la moneda que para nada necesitais será el grano de mostaza que engendre un gran árbol? Si no necesita vuestra limosna, os hareis un bien á vosotros mismos, porque Cristo la recogerá y os la pagará en su día. *Quien da al pobre presta á Dios.*

CARLOS RUBIO.

## LAS ISLAS DE CHINCHA.

Damos en este número tres grabados de los dibujos y fotografías que se nos han remitido por nuestro corresponsal de la expedición del Pacífico. Uno de ellos, muy interesante, representa á nuestros soldados posesionados de la plaza de la iglesia en uno de los días en que, merced á las baladronadas de los peruanos, se creyó que podrían llegar á atacar á nuestras fuerzas.

Esta gran ventaja de poder representar con todos sus detalles y accidentes un acto cualquiera, es una de las que mas realzan el arte fotográfico.

La pintura á la aguada ha adquirido en estos últimos años una gran importancia en toda Europa, merced á los esfuerzos de las sociedades artísticas de Londres y de París y al genio de los que á ella se han dedicado. En España tenemos tambien artistas notables en este género, y hoy llamamos la atención sobre la copia de una acuarela del señor Ruiz que damos en este número, acuarela que por lo bello de la composición y del dibujo merece una mención preferente.

## CANTARES.

Una ilusión que se pierde  
es una luz que se apaga;  
por no quedar en tinieblas  
el corazón, sufre y calla.

Escuché una voz muy triste  
que de espanto me llenó;  
pregunté al punto.—¿Quién eres?—  
Y el tiempo dijo.—Soy yo.—

Sobre un cimiento de arena  
edifiqué yo un palacio;  
vino un fuerte vendabal  
y lo rompió en mil pedazos.

Quise guardar en la tierra  
mis amargos sufrimientos;  
mas fue inútil mi trabajo,  
se ocultaron en mi pecho.

No hay amargura mayor  
que no derramar el llanto;  
las lágrimas que no salen  
en el pecho están quemando.

—¿Qué triste flor es el mundo!  
¡Qué triste flor, madre mia!  
llorando vemos la luz,  
llorando pasa la vida.

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

LAS HUELGAS DE PARIS.

PRIMER EPISODIO.

UN DUELO EN EL BOSQUE DE BOLOÑA.

I.

Algunos meses de residencia en París, un círculo de relaciones no muy vasto y un fondo de recursos pecuniarios modestamente limitado, no me habían permitido sondear gran parte de las maravillas de París, aunque sí cultivar con algún fruto las relaciones sociales del gran mundo y el trato político de gentes.

Sin embargo, no es con esto decir que había desaprovechado el tiempo: conocía casi de memoria y como quien dice á ojos cerrados las plazas del Carroussel, entre las Tullerías y el Louvre, de la Concordia junto á los Campos Eliseos y la de Vendome con su famosa columna; los boulevares que rodean la ciudad desde la Bastilla hasta la Magdalena; había visitado el Jardín Botánico, á la izquierda del Sena y hácia la parte inferior del arrabal de San Marcelo, los templos de Notre-Dame, Saint-Germain-l'Auxerrois, Saint-Etienne-duMont y Saint-Sulpice, los hospitales llamados l'Hotel-Dieu, Val-de-Grace y Saint-Louis, el magnífico cuartel de los Inválidos y el hospicio de la Salpetriere; había asistido frecuentemente á los espectáculos dramáticos en los teatros del Ambigu y de la Puerta de San Martin, á los coreográficos en los Italianos y la Opera cómica, y á las comedias y vaudevilles del Gimnasio, Odeon y Variedades, y había presenciado los ejercicios gimnásticos de las acróbatas del Circo, donde fui testigo de un mal paso dado por un joven americano en la cuerda floja. Conocía todas las calles del barrio aristocrático de San Germain, con sus soberbios palacios, y había merecido la honra de ser presentado y admitido á varias soirées de lucimiento y etiqueta.

Pero todavía no se había llenado uno de mis mas constantes deseos, un deseo de curiosidad, tanto mayor, cuanto mas se retardaba su satisfacción: este deseo tan vehemente, era conocer al gran novelista moderno, Mr. Alejandro Dumas.

II.

A mi llegada á París procuré adquirirme un medio de introduccion en casa del personaje célebre, cuya reputacion ha merecido tan diversas calificaciones: mis relaciones con la embajada me facilitaron pronto una recomendacion poderosa, y al cabo de algun tiempo me decidí á presentarme en casa del novelista.

Ante todo me pareció oportuno, como un medio preparatorio para abrirme el camino deseado, escribir un ligero artículo analítico de las obras principales de Dumas, en el cual, si bien predominaba un espíritu laudatorio y justo, hube de permitirme rasgos algo rígidos, cuya censura me valió un buen concepto entre los redactores de *La Presse*, donde se insertó mi artículo.

III.

Por mucho que me ponderaran las escentricidades de Dumas y sus insustanciales chascos, nunca llegué á persuadirme de la verdad de esos rumores, creyéndolos incompatibles con la autoridad de una reputacion tan célebre.

Solo y lleno el corazon de esperanzas y de curiosidad, una mañana á cosa de las diez subí en un coche simon, sin olvidar el billete de introduccion que miraba yo como el talisman de esa misma curiosidad que esperaba ver muy pronto satisfecha.

—Rue d'Amsterdam, número 77, grité al cochero; y al punto partimos.

IV.

La casa citada correspondiente al número 77 y á cuya puerta se detuvo el vehículo, era de una apariencia sencilla y no parecia corresponder á la fama universalmente célebre de su morador: veíase un jardincito contiguo cercado de tapia, sobre la cual algunos árboles frutales agitaban sus frondosas copas movidas por la brisa.

En vano me anuncié yo mismo en alta voz al entrar en aquella casa, al parecer solitaria y abandonada; en vano redoblé mis gritos, á que solo contestaba el eco: quise volver pie atrás, pero cuando me decidia ya á ello, una algarabía de graznidos, ladridos de perros, balidos



MODISMOS ESPAÑOLES.—...Y VERTIÓ UN TORRENTE DE LÁGRIMAS SOBRE LOS MUTLADOS MIEMBROS DE SU DESGRACIADO AMANTE.

de cabras y corderos, y otras mil voces raras y variadas me aturdió de improviso y paralizó mi resolucion y mi ánimo.

—¡En avant! me gritó una voz chillóna, pero remota, y cuyo eco parecia proceder del patio, hácia el cual me dirigí al punto.

Un hombre alto y regularmente, grueso en cuyo rostro moreno, colorado y molletudo lucian dos pupilas de fuego y cuyo cabello crespo estaba naturalmente rizado, salió á recibirme, seguido de una multitud enorme de gallinas, patos, papagayos, ánades y otras mil especies variadas de aves que le perseguian á picotazos. Vestía un pantalon rayado, de lana escocesa, babuchas amarillas y medias grises, y los brazos estaban remangados de la camisa de tela azul á cuadros, por cuya abertura dejaba ver su ancho y desarrollado pecho desnudo.

Saludé en español, y me contestó con una finura que no estaba, en verdad, muy en armonía con su porte grosero. Pregunté por Mr. Dumas, y aquel hombre me preguntó á su vez mi nombre antes de satisfacer á la pregunta.

Apenas se lo hube dicho, pareció recapacitar un momento, despues de lo cual exclamó:

—El señor no está visible.

Y saludándome otra vez, el gigante corrió de nuevo como un muchacho jugueton y travieso, perseguido por aquella turba famélica que desapareció en pos de él, hostigándole con sus gritos y picotazos.

V.

Avergonzado ante mí mismo y corrido por el desaire inferido á la educacion y al decoro mismo, salí de aquella casa, donde la insolencia de los mismos criados venia á justificar la especie de las rarezas del dueño, rarezas que eran proverbiales en todo París y en toda Europa, y que yo habia puesto en duda, por aquello de que todas las grandes reputaciones son juzgadas generalmente con injusticia, atribuyéndoles un punto vulnerable, exagerado á veces hasta la impostura y la calumnia.

Debo confesar, sin embargo, que mi aventura me servia ya de precedente y punto de partida para juzgar en tal sentido del hombre á quien no conocia aun, y que era acaso inocente de la falta que se le atribuia por la maledicencia de sus émulos.

Regresé entonces á mi hospedaje con el firme propósito de renunciar por entonces á la visita fracasada al escritor extraño que tan insolentes domésticos consentia en su casa.

VI.

Por la tarde al dia siguiente asistia á un concierto sacro en los Italianos, dado en obsequio de la festividad del dia y á beneficio de los desvalidos. Era domingo de Pentecostés. Una funcion de esta clase atrae siempre gran concurrencia, y la de aquel dia era soberbia, casi tumultuosa: bien es verdad que contribuyó á ello, en gran parte, la circunstancia de hacer su primera salida de prueba una célebre dama extranjera locamente aficionada al canto, y cuyo título aristocrático, aun á pesar del rigoroso incógnito con que pretendia cubrirse, corria sin reserva alguna de boca en boca.

Concluida la estrepitosa obertura, y cuando los coros hacian resonar sus gratas armonías en aquel recinto, velado por un luminoso crepúsculo, cuando el gran teatro iluminado como por un golpe mágico, desplegaba el magestuoso lujo de sus decoraciones fantásticas, un golpe dado y repetido prudentemente suspendió mi entusiasmo y llamó mi atencion hácia la puerta del palco donde habia sonado.

Me dirigí á ella y abrí.

El indiscreto que venia á distraer mi trasporte, era una persona amiga, á quien conocí en la redaccion de *La Presse*, donde disfrutaba un sueldo elevado como gacetillero y cuyo gracejo te habia atraído las simpatías de los numerosos lectores del periódico. Llamábase Mr. Horacio Berryer, y preciábase de ser deudo muy cercano del célebre orador de su apellido.

Aun á pesar del carácter inquieto y estrambótico de aquel elegante joven, á pesar de su conducta algo libre, si bien templada por una naturalidad esquisita y á pesar tambien de las varias anécdotas de que se hacia eco la capital y en las cuales llevaba siempre Mr. Berryer el papel

sustancial de héroe, confieso que una secreta simpatía me atraia hácia él con toda la íntima sinceridad que da el trato y la amistad entre los hombres. Le recibí, pues, con efusion, hasta con alegría, y al estrechar su mano entre las mias, la sentí helada, y sus dedos crispados y temblorosos.

—¿Teneis fiebre, mi querido Horacio? exclamé alarmado por aquella alteracion tan grande.

(Se continuará.)

JOSÉ PASTOR DE LA ROCA.

GEROGLÍFICO.

SOLUCION DEL ANTERIOR.

Entre palas picos y azadones tres millones.



La solucion de éste en el número próximo.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE. D. JOSE GASPARD. IMPRENTA DE GASPARD Y ROIG, EDITORES: MADRID, PRINCIPE, 4.

Yo creo en gran medida q...